

COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

EL COMITÉ NACIONAL VALORA PROPUESTA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En el día de hoy el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) ha sido convocado por la Secretaria de Estado, doña Isabel Pardo de Vera, con el fin de valorar el documento de trabajo remitido desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para responder a las peticiones del sector, que ha convocado un paro patronal para los días 20; 21 y 22 de diciembre.

En el curso de la reunión el Presidente del CNTC, don Carmelo González Sayas, ha transmitido a los responsables del MITMA el acuerdo adoptado por el pleno de este organismo en el día de ayer, de rechazar íntegramente el documento propuesto por considerar que, no solo no responde a lo solicitado por el sector, sino que incluso es más restrictivo que el compromiso asumido por el anterior Secretario de Estado, don Pedro Saura, el pasado 23 de julio.

No se da respuesta adecuada a cuestiones como la prohibición de la participación del conductor en las operaciones de carga y descarga; reducción tiempos de espera; aplicación obligatoria cláusula de revisión precio del gasóleo; devolución importes atrasados del céntimo sanitario; no aplicación de la Euroviñeta y resto de puntos reivindicados desde hace años.

Del mismo modo, se acordó impugnar judicialmente el RD 983/21 de 16 de noviembre de concesión de ayudas para la transformación de flotas, por entender que es gravemente discriminatorio para el transporte de mercancías, cuando se niegan ayudas a este sector que se conceden a otros vehículos impulsados por idénticas energías para otras áreas de transporte.

El CNTC percibe falta de voluntad de llegar a un acuerdo por parte del Gobierno, por lo que le ha invitado a realizar una nueva propuesta que, caso de no estimarse suficiente, puede suponer un endurecimiento de las condiciones del paro, que podría convertirse en indefinido.

En Madrid a 2 de diciembre del 2021